

CERTIFICADO Nº 1306

La Serena, 25 de septiembre del 2003

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 299 de fecha 23 de septiembre del 2003, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 2381:

Se acuerda aprobar la reformulación del Programa "**Oficinas de Protección de Derechos de Restitución**", Código BIP 20189936-0, en el sentido de que dicho programa sólo contará con la instalación de dos Oficinas de Protección, en las comunas de La Serena e Illapel, financiadas por las instituciones indicadas en el Programa (Gobierno Regional, SENAME y Municipalidades de La Serena e Illapel), suprimiéndose del Programa la instalación de la oficina de Protección en la ciudad de Ovalle, por no haberse enterado el aporte municipal comprometido por dicha comuna, considerado indispensable para la ejecución completa del programa. El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor de un total de 14 Consejeros presentes en la Sesión. Se abstiene de votar el Consejero Sr. Villagrán.



BARBARA CALDERÓN ESCÁRATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL